

Es propicia la oportunidad para reiterar mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



E. R. R.

EULOGIO AMADO ROMERO RODRIGUEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

287050
MIST S.A.

Lima, 06 de Noviembre del 2014.

OFICIO N° 665-2014-EARR-CR.

Señor
C.P.C. FUAD KHOURY ZARZAR
Contralor General de la República
Presente.-

De mi especial consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle lo siguiente:

Que, la Municipalidad Distrital de Madre de Dios, provincia de Manu, departamento de Madre de Dios viene ejecutando los siguientes proyectos:

- El PIP con Código SNIP N° 168126 "Construcción de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Localidad de San Juan Grande", con un presupuesto de inversión de S/. 3'198,519.66, cuya obra lo viene ejecutando la empresa Consorcio San Juan Grande, en virtud del contrato firmado el 18.10.2013, teniendo como plazo de ejecución 180 días calendarios.
- El PIP con Código SNIP N° 168209 "Construcción de los sistemas de agua potable, alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales de la localidad de Pukiri, distrito de Madre de Dios - Manu - Madre de Dios", con un presupuesto de inversión de S/. 4'096,269.58, cuya obra lo viene ejecutando la empresa Corporación Valcon Sociedad Anónima Cerrada, en virtud del contrato firmado el 18.10.2013.

Las obras mencionadas, fueron integralmente canceladas a las empresas ejecutoras en el mes de diciembre del año 2013. Antes que terminen la obra. No obstante ello, hasta la fecha ambas obras están inconclusas. Financieramente las obras están concluidas, pero físicamente, están lejos de ello.

De otro lado, las cartas fianzas fueron otorgadas por empresas que no se encuentran reguladas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, además ya habrían vencido sus plazos de vigencia, por lo que la afectación al erario nacional es evidente.

La ejecución financiera al 100% de ambas obras se aprecia del documento que adjunto al presente en 02 fjs., las mismas que fueron verificadas en el aplicativo informático del SOSEM del portal del Ministerio de Economía y Finanzas.

Señor Contralor, pongo en su conocimiento estas graves irregularidades evidentes, pidiéndole que la entidad a su cargo intervenga de inmediato a la Municipalidad Distrital de Madre de Dios, debiendo informar a mi Despacho de las acciones adoptadas al respecto.